

la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.16.11.78100.23A.5.2000 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

## PROGRAMA: AYUDA DE APOYO AL AUTOEMPLO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/665/01	FLORENCIO FERNANDEZ JIMENEZ	SANLUCAR	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/813/01	JOSE JAIME CASTRO DIANEZ	GRAZALEMA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/845/01	JUAN ANTONIO MUÑOZ PERNIA	OLVERA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/975/01	JOSE MARIA DELGADO ARMARIO	ROTA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1002/01	M. JOSEFA GIRON VAZQUEZ	ARCOS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1005/01	VERONICA RODRIGUEZ CHACON	SANLUCAR	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1241/01	JESUS RUBEN AGUILAR RUBIO	ALGECIRAS	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 12 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

## PROGRAMA: AYUDA DE APOYO AL AUTOEMPLO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/563/01	MANUEL RODRIGUEZ VERA	SANLUCAR	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/831/01	ESTHER Mª MONCAYO GONZALEZ	ALGECIRAS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/832/01	MARIO J. ROBELLO PEREZ	ALGECIRAS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/753/01	EVA Mª CANO FERNANDEZ	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/873/01	MANUEL GARCIA VAZQUEZ	SANLUCAR	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/872/01	ALBERTO FERNANDEZ REYES	SANLUCAR	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/752/01	SORAYA CANO FERNANDEZ	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/809/01	JOSE MARIN WERNET	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1080/01	ANGEL L.FRANCO SANTANA	TARIFA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1083/01	JUAN P.MEDINA RODAL	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1188/01	JUAN L.MORENO BERNAL	VILLAMARTIN	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1220/01	ROSA Mª LEON MUÑOZ	CADIZ	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 12 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 23A y al amparo de las Ordenes de 6 de marzo de 1998 y 8 de marzo de 1999 y el Decreto 119/2000, que modifica el Decreto 199/97 sobre desarrollo de los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Programa: Incentivos para Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales Empleo.

Expte.: CEE/SA-56/01:  
Beneficiario: Grupo Camf, S.L.  
Municipio: La Línea C.  
Subvención: 247.579 ptas. (1.487,98 euros).

Cádiz, 13 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83 de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.16.11.78100.23A.5.2000 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

## PROGRAMA: AYUDA DE APOYO AL AUTOEMPLO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/692/01	ROSARIO DOMINGUEZ CRUZ	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/765/01	MARIA RUBIALES SACIE	ALGODONALES	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/865/01	DOLORÉS RAFOSO QUERY	CHIPIONA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/903/01	MONTSERRAT VENDOIRO PEÑA	CONIL	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 14 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.*

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas para el presente ejercicio al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y Orden de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo del Decreto que se cita.

Cádiz, 14 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

Núm. expte. convenio: 11-156/01/J C:1.  
Entidad: Centro de Estudios Chiclana.  
Importe: 12.406.800.

Núm. expte. convenio: 11-222/01/J C:1.  
Entidad: R. Gremial y N. Herm. Cristo de las Aguas.  
Importe: 11.105.625.

Núm. expte. convenio: 11-268/01/J C:1.  
Entidad: Zanona, S.A.  
Importe: 12.148.125.

Núm. expte. convenio: 11-185/01/J C:1.  
Entidad: C.S.C. Compañía Gral. Servicios y Construcción, S.A.  
Importe: 2.862.000.

Total pesetas: 38.522.550.  
Total euros: 231.525,18.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de noviembre de 2001 de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo sobre derechos de participación en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 135, de 22.11.2001).*

Advertido error en la Resolución que se indica, en la página número 18.754 del BOJA antes mencionado, en la columna izquierda, en la línea cincuenta y tres, donde dice: «en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía», debe decir: «en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, como anexo al V Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio de la Junta de Andalucía».

En la misma página, columna derecha, línea dos, donde consta: «suscrito por dicha Comisión con fecha 5 de octubre de 2001», debe decir: «suscrito por la Comisión del Convenio Colectivo con fecha 11 de octubre de 2001».

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la relación de concesiones de títulos-licencia a las agencias de viajes que se citan.*

La Viceconsejera de Turismo y Deporte ha resuelto conceder los títulos-licencia de agencias de viajes, en aplicación de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes, respecto a las entidades que a continuación se relacionan, habiendo sido notificadas las resoluciones a los interesados:

Razón social: Viajes La General Tour, S.L.L.  
Código identificativo: AN-18643-2.  
Sede social: Plaza Doctor López Neira, 4. Granada.

Razón social: Ansar Travel, S.L.  
Código identificativo: AN-41651-2.  
Sede social: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, s/n, Edificio Congreso, Mod. 302. Sevilla.

Razón social: Viajes Tatum, S.L.  
Código identificativo: AN-41650-2.  
Sede social: C/ Padilla, 8-A. Ecija (Sevilla).

Razón social: Colibrí Travel Tour, S.L.  
Código identificativo: AN-29649-2.  
Sede Social: C/ Pepa Guerra, local 19. Benalmádena (Málaga).

Razón social: Prometour España, S.L.  
Código identificativo: AN-29647-2.  
Sede social: Plaza de la Iglesia, 4. Benalmádena (Málaga).

Razón social: Viajes y Vacaciones Sercom Cádiz, S.L.  
Código identificativo: AN-11654-2.  
Sede social: Avda. del Generalísimo, 10. Barbate (Cádiz).

Razón social: Travelescom, S.A.  
Código identificativo: AN-41655-2.  
Sede social: Ctra. de Madrid-Sevilla, Edificio Eurosevilla, bajo, módulo 2. Sevilla.

Razón social: Viajes Encarnación, S.L.  
Código identificativo: AN-41641-2.  
Sede Social: C/ José Luis Luque, 8, local 3. Sevilla.

Razón social: Dream Works Vacation Club, S.A. bajo la denominación de Travel Linx.  
Código identificativo: AN-29661-3.  
Sede social: Vega del Cañadón, local 10. Mijas-Costa (Málaga).

Razón social: Pemacarrión, S.L., bajo la denominación de Viajes Masegosa.  
Código identificativo: AN-18660-2.  
Sede social: Recogidas, 45, bajo. Granada.

Sevilla, 4 de diciembre de 2001.- El Director General, Juan Harillo Ordóñez.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la relación de concesiones de títulos-licencia a las agencias de viajes que se citan.*

La Viceconsejera de Turismo y Deporte ha resuelto conceder los títulos-licencia de agencias de viajes, en aplicación de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes, respecto a las entidades que a continuación se relacionan, habiendo sido notificadas las Resoluciones a los interesados:

Razón social: Well Com Viajes, S.L.  
Código identificativo: AN-18652-2.  
Sede social: C/ Párraga, núm. 8. Granada.

Razón social: Tingis Travel, S.L.  
Código identificativo: AN-29658-2.  
Sede social: Avda. de Mayorazgo, núm. 8. Marbella (Málaga).

Razón social: Protocol Golf & Corporate Services Spain, S.L.  
Código identificativo: AN-29657-2.  
Sede social: Paseo Cerrado de Calderón, Edificio Mercurio, 1.ª planta, Oficina M-2. Málaga.

Razón social: Atlantour Viajes, S.L.  
Código identificativo: AN-21653-2.  
Sede social: Avda. Cristóbal Colón, núm. 51-bajo. Huelva.

Razón social: Viajes Indalais, S.L., bajo la denominación Alais Viajes.  
Código identificativo: AN-04664-2.  
Sede social: Avda. Federico García Lorca, 54-58. Almería.

Razón social: Washington Irving, S.L., bajo la denominación Wit Travel.  
Código identificativo: AN-18662-2.  
Sede social: Avda. Santa María de la Alhambra, s/n. Granada.